

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
 (Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF S	CONCEPTO	2015	2014
		IMPORTE	IMPORTE
100	Activo	101,654,675,153	83,983,154,492
110	Inversiones	78,640,422,722	64,651,552,727
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	72,331,363,990	60,267,583,565
112	Valores	72,331,363,990	60,267,583,565
113	Gubernamentales	51,829,016,070	43,743,661,785
114	Empresas Privadas	16,033,002,562	12,228,174,157
115	Tasa Conocida	15,705,863,139	11,958,677,458
116	Renta Variable	327,139,423	269,496,699
117	Extranjeros	1,468,056,036	1,412,184,450
118	Valuación Neta	1,828,401,610	1,917,252,859
119	Deudores por Intereses	974,271,487	779,739,072
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
121	(-) Deterioro de valores	0	19,665,887
122	Valores Restringidos	198,616,225	206,237,129
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	198,212,768	206,230,128
124	Valores Restringidos	403,457	7,001
125	Operaciones con Productos Derivados	0	0
126	Reporto	3,553,857,493	1,892,924,376
127	Préstamos	1,505,993,152	1,320,043,345
128	Sobre Pólizas	1,433,583,126	1,237,246,659
129	Con Garantía	34,147,873	43,070,676
130	Quirografarios	17,151,266	31,328,551
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
132	Descuentos y Redescuentos	0	0
133	Cartera Vencida	26,580,233	24,451,691
134	Deudores por Intereses	552,403	831,558
135	(-) Estimación para Castigos	6,021,749	16,885,790
136	Inmobiliarias	1,249,208,087	1,171,001,441
137	Inmuebles	383,363,812	331,550,521
138	Valuación Neta	1,020,325,001	983,339,602
139	(-) Depreciación	154,480,726	143,888,682
140	Inversiones para Obligaciones Laborales	1,005,876,492	1,007,494,810
141	Disponibilidad	826,739,977	531,454,784
142	Caja y Bancos	826,739,977	531,454,784
143	Deudores	14,733,448,895	12,698,852,411
144	Por Primas	12,707,916,322	10,176,915,640
145	Agentes y Ajustadores	52,891,823	33,001,317
146	Documentos por Cobrar	0	0
147	Préstamos al Personal	122,857,511	101,015,867
148	Otros	1,960,351,120	2,472,719,934
149	(-) Estimación para Castigos	110,567,881	84,800,347
150	Reaseguradores y Reafianzadores	3,938,351,486	3,055,176,314
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	472,943,124	362,572,652
152	Depósitos Retenidos	50,000	178,972
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	2,106,694,121	1,767,836,584
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	986,045,360	693,125,466
155	Otras Participaciones	365,819,084	237,397,998
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	9,710,165	10,241,988
158	(-) Estimación para Castigos	2,910,368	16,177,346
159	Inversiones Permanentes	237,627,860.00	243,701,214.00
160	Subsidiarias	0	0
161	Asociadas	237,627,860	243,701,214
162	Otras Inversiones Permanentes	0	0
163	Otros Activos	2,272,207,721	1,794,922,232
164	Mobiliario y Equipo	230,407,270	205,681,603
165	Activos Adjudicados	17,668,874	20,275,764
166	Diversos	783,666,272	627,780,021
167	Gastos Amortizables	31,371,735	25,165,113
168	(-) Amortización	1,857,913,295	1,799,218,729
169	Activos Intangibles	3,067,006,865	2,715,238,460
170	Productos Derivados	0	0
200	Pasivo	95,189,582,729	77,261,427,211
210	Reservas Técnicas	85,157,761,879	67,043,647,719
211	De Riesgos en Curso	75,420,454,460	59,135,926,576
212	Vida	61,296,168,659	47,793,370,488
213	Accidentes y Enfermedades	6,874,075,631	5,326,129,162
214	Daños	7,215,763,609	5,981,103,697
215	Fianzas en Vigor	34,446,561	35,323,229
216	De Obligaciones Contractuales	9,269,319,900	7,485,700,586
217	Por Siniestros y Vencimientos	5,667,793,031	3,994,391,266
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	1,401,903,622	1,775,095,405
219	Por Dividendos sobre Pólizas	369,013,217	412,613,297
220	Fondos de Seguros en Administración	1,205,080,404	1,018,290,339

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
 (Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF S	CONCEPTO	2015	2014
		IMPORTE	IMPORTE
221	Por Primas en Depósito	625,529,626	285,310,279
222	De Previsión	467,987,519	422,020,557
223	Previsión	0	0
224	Riesgos Catastróficos	464,274,190	418,307,228
225	Contingencia	3,713,329	3,713,329
226	Especiales	0	0
227	Reservas para Obligaciones Laborales	1,005,876,492	1,007,494,810
228	Acreedores	3,701,770,813	4,123,022,918
229	Agentes y Ajustadores	1,315,222,822	1,175,494,941
230	Fondos en Administración de Pérdidas	41,840,125	37,545,808
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	9,855,199	8,343,511
232	Diversos	2,334,852,667	2,901,638,658
233	Reaseguradores y Reafianzadores	1,858,999,052	2,135,905,442
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,276,011,676	1,703,063,533
235	Depósitos Retenidos	60,135,370	52,718,077
236	Otras Participaciones	522,852,006	380,123,832
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238	Operaciones con Productos Derivados	0	0
239	Financiamientos Obtenidos	0	0
240	Emisión de Deuda	0	0
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
242	Otros Títulos de Crédito	0	0
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244	Otros Pasivos	3,465,174,493	2,951,356,322
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	61,554,615	66,613,623
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	173,810,708	171,947,309
247	Otras Obligaciones	2,423,000,230	1,975,258,701
248	Créditos Diferidos	806,808,940	737,536,689
300	Capital	6,465,092,424	6,721,727,281
310	Capital o Fondo Social Pagado	2,041,727,326	2,041,727,326
311	Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	1,953,438,510	1,953,438,510
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0
314	(-) Acciones Propias Recompradas	1,075,851	1,075,851
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
316	Reservas	1,303,549,316	1,202,164,070
317	Legal	804,233,778	702,848,532
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
319	Otras	499,315,538	499,315,538
320	Superávit por Valuación	69,920,147	79,672,899
321	Inversiones Permanentes	0	0
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	2,575,680,805	2,801,493,403
324	Resultado del Ejercicio	374,066,104	496,512,597
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	99,559,918	99,559,918
326	Participación No Controladora	588,808	597,068
	Cuentas de Orden		
810	Valores en Depósito	0	0
820	Fondos en Administración	7,737,762,580	7,868,112,981
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	790,175,614	678,752,193
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	676,830,741	572,216,097
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	5,682,682	5,272,716
860	Reclamaciones Contingentes	0	0
870	Reclamaciones Pagadas	3,088,231	1,441,982
875	Reclamaciones Canceladas	16,947,597	16,947,597
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	22,531	8,517
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	12,006,209	11,997,330
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	0	0
910	Cuentas de Registro	7,026,659,748	7,262,823,754
920	Operaciones con Productos Derivados	0	0
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	1,729,449,576	1,449,696,027
922	Garantías Recibidas por Derivados	0	0

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF R	CONCEPTO	2015	2014
		IMPORTE	IMPORTE
	Primas		
410	Emitidas	22,036,180,574	18,591,104,699
420	(-) Cedidas	1,750,356,134	1,403,231,952
430	De Retención	20,285,824,440	17,187,872,747
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	3,074,166,352	3,022,975,320
450	Primas de Retención Devengadas	17,211,658,089	14,164,897,427
460	(-) Costo Neto de Adquisición	4,718,548,383	3,892,790,100
470	Comisiones a Agentes	2,106,984,120	1,841,319,527
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	763,857,838	649,634,351
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	2,584,950	2,390,400
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	240,627,297	179,927,646
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	454,004,975	368,090,868
520	Otros	1,631,743,797	1,211,282,600
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	12,486,653,073	9,842,329,791
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	12,859,308,070	10,202,538,229
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	372,654,997	360,208,438
560	Reclamaciones	0	0
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	6,456,633	429,777,536
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	17,641,895	16,831,593
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	17,641,895	16,398,366
600	Reserva de Previsión	0	0
610	Reserva de Contingencia	0	433,227
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	69,551,232	3,002,573
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	58,365,970	415,948,516
640	(-) Gastos de Operación Netos	1,173,313,174	1,422,076,208
650	Gastos Administrativos y Operativos	398,250,682	400,356,230
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	691,083,569	931,571,333
670	Depreciaciones y Amortizaciones	83,978,923	90,148,645
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	(1,114,947,205)	(1,006,127,692)
690	Resultado Integral de Financiamiento	1,677,218,390	1,728,360,589
700	De Inversiones	1,419,700,250	1,242,329,707
710	Por Venta de Inversiones	31,518,185	8,006,261
720	Por Valuación de Inversiones	(132,492,873)	164,149,544
730	Por Recargo sobre Primas	191,787,196	261,589,105
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
770	Otros	140,035,033	65,687,325
780	Resultado Cambiario	26,670,599	(13,401,353)
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	3,976,975	3,038,989
801	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	566,248,160	725,271,886
802	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	192,152,216	228,722,882
804	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	374,095,944	496,549,004
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	374,095,944	496,549,004
806	Participación no controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	29,840	36,407
807	Participación controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	374,066,104	496,512,597



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros al 30 de junio de 2015 y 2014

A continuación se presenta el análisis correspondiente al segundo trimestre de 2015 y 2014, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidados de la Empresa. Las cifras están expresadas en miles de pesos y las variaciones en términos nominales.

1.- Resultados Consolidados

Los resultados más relevantes al segundo trimestre de 2015 y 2014 son:

CONCEPTO	2do. Trimestre 2015		2do. Trimestre 2014 ⁽¹⁾		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas Emitidas	22,036,180	100	18,591,104	100	3,445,076	19
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	12,486,653	57	9,842,330	53	2,644,323	27
Utilidad (Pérdida) Técnica	6,457	0	429,777	2	(423,320)	(98)
Gastos de Operación Netos	1,173,313	5	1,422,077	8	(248,764)	(17)
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(1,114,947)	(5)	(1,006,128)	(5)	(108,819)	11
Productos Financieros	1,677,218	8	1,728,361	9	(51,143)	(3)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	374,096	2	496,549	3	(122,453)	(25)

Cifras en miles de pesos

(1) Información formulada, debido que a partir de 2014, la institución reconoce retrospectivamente la prima anual de las pólizas de Vida Grupo al momento de la emisión; anteriormente se reconocían cuando las primas eran exigibles al asegurado (forma de pago).

Primas Emitidas

Las primas emitidas mostraron un crecimiento del 19% en términos nominales en comparación al mismo periodo del año anterior, pasando de \$18,591,104 de 2014 a \$22,036,180 al cierre del segundo trimestre 2015.

El ramo de Vida presentó un incremento nominal del 15% generado principalmente por el Negocio Individual del 22.4%, donde se tuvo un crecimiento en primas iniciales, en primas de renovación y en primas de ahorro que generan una mayor financiamiento. En Vida Grupo destacan los resultados de Privado debido a una mayor conservación.

Gastos Médicos cerró con un incremento del 11%, derivado de un aumento en primas iniciales en Gastos Médicos Individual y en prima de renovación. A su vez, Gastos Médicos

Colectivo tuvo un incremento en primas iniciales originado por la renovación anticipada de un negocio relevante.

Para el ramo de Daños mantenemos un crecimiento del 41%, originado por nuevos negocios, así como una mayor conservación de cartera.

El ramo de Automóviles se encuentra con un crecimiento del 27%, donde destaca el canal de agencias con un incremento del 63% e incrementos importantes en ventas de Canales Masivos en la mayoría de sus segmentos. Así mismo, cerramos dos negociaciones con proveedores comerciales en donde se actualizaron costos; sin embargo continuaremos con una buena rentabilidad. Por otra parte, concretamos una relación de negocio con un nuevo proveedor en donde proyectamos un incremento en ventas al cierre de 2015.

Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición sobre la prima retenida devengada se mantuvo en el mismo rango comparado contra el mismo periodo del año anterior.

Costo Neto de Siniestralidad más Obligaciones Contractuales

El costo de siniestralidad sobre las primas emitidas se ubicó en 57%, cuatro puntos arriba que el año anterior.

En Gastos Médicos el índice de siniestralidad retenida más obligaciones contractuales a prima devengada se encuentra en un 76%, 3 puntos por arriba del año anterior, originado principalmente por Gastos Médicos Colectivo por 5 puntos por arriba del año anterior..

El ramo de Automóviles continúa con un índice de siniestralidad del 63%, un punto por debajo del año anterior.

La siniestralidad de Vida se mantiene un punto arriba del índice del año anterior, reflejando una mayor desviación en el ramo de Vida Grupo.

El ramo de Daños nos encontramos con una siniestralidad del 41%, 8 puntos por arriba del año anterior, sin embargo este efecto se ve compensado por los contratos de reaseguro en el costo neto de adquisición.

Resultado Técnico

El resultado técnico al 30 de junio de 2015 fue de \$6,457 que compara desfavorablemente contra los \$429,777 de 2014, es importante señalar que el año pasado al mes de junio aún no se reflejaban las variaciones en la siniestralidad en diferentes líneas de negocio que afectaron en gran medida el segundo semestre.

La principal desviación en el resultado técnico del trimestre se debe a Gastos Médicos Individual, derivado del incremento en la siniestralidad observada en este periodo, así como por una mayor siniestralidad en el ramo de Vida Grupo.

El ramo de Automóviles se mantiene con un buen índice de resultado técnico estando solo un punto por abajo del año anterior.

Otras Reservas

Este renglón presentó un incremento del 5% ocasionado por una mayor constitución en la reserva de riesgos catastróficos generada por el incremento de los riesgos captados en este periodo derivado al incremento de las ventas de daños.

Gasto de Operación

Al cierre del primer trimestre 2015, el costo de operación a prima devengada presentó un decremento del 17% respecto al ejercicio anterior principalmente por los honorarios en el gasto de administración y un mayor ingreso por derechos sobre póliza.

Resultado integral de financiamiento

Los productos financieros tuvieron un decremento del 3% pasando de \$1,728,361 del año anterior a \$1,677,218 al cierre de junio, derivado de una baja en el comportamiento de las variables bursátiles y macroeconómicas afectando los productos en pesos y a los rendimientos de renta variable.

El ramo de Vida Individual se presenta un efecto contrario en donde tenemos un efecto favorable originado por el tipo de cambio y un mayor efecto inflacionario generado en la primera parte del año.

Utilidad del Ejercicio

El resultado neto al cierre de junio 2015 fue de \$374,096 que comparado con el obtenido en el mismo periodo del año anterior de \$496,549 muestra un decremento de 25%, derivado de la desviación en siniestralidad de Gastos Médicos Individual, Vida Grupo y a los productos financieros en Vida Individual.

Margen de Solvencia

Los resultados antes mencionados, reflejan un Margen de Solvencia real al segundo trimestre 2015 es de \$1,011,400.

2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 3º de junio de 2014 y 2013 son:

CONCEPTO	2do. Trimestre 2015		2do. Trimestre 2014 (1)		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Inversiones	78,640,423	77	64,651,552	77	13,988,871	22
Deudores	14,733,449	14	12,698,852	15	2,034,597	16
Reaseguradores y Reafianzadores	3,938,351	4	3,055,177	4	883,174	29
Otros Activos	4,342,452	4	3,577,573	4	764,879	21
Suma del Activo	101,654,675	100	83,983,154	100	17,671,521	21
Reservas Técnicas	85,157,762	84	67,043,648	80	18,114,114	27
Reaseguradores y Reafianzadores	1,858,999	2	2,135,905	3	(276,906)	(13)
Otros pasivos	8,172,822	8	8,081,874	10	90,948	1
Suma del Pasivo	95,189,583	94	77,261,427	92	17,928,156	23
Suma del Capital	6,465,092	6	6,721,727	8	(256,635)	(4)
Suma del Pasivo y Capital	101,654,675	100	83,983,154	100	17,671,521	21

Cifras en miles de pesos

(1) Información formulada, debido que a partir de 2014, la institución reconoce retrospectivamente la prima anual de las pólizas de Vida Grupo al momento de la emisión; anteriormente se reconocían cuando las primas eran exigibles al asegurado (forma de pago).

Inversiones

El rubro de inversiones mostró un crecimiento del 22% con respecto al cierre de junio 2014, derivado de los cambios de composición en la cartera de inversiones y al incremento de reservas del negocio.

Deudor por prima

Al cierre de junio de 2015, se reportó un incremento del 16% respecto al año anterior, generado por el crecimiento de ventas.

Reaseguradores Neto

Al cierre de junio tenemos un incremento del 29% originado por el negocio de Daños.

Reservas técnicas

La Reserva de Riesgos en Curso presenta un incremento de 27% en relación al año anterior, principalmente por el crecimiento en ventas.

Capital contable

Al cierre del segundo trimestre 2015 el Capital Contable fue de \$6,465,092 que comparado con el registrado al cierre de junio 2014 de \$6,721,727 representa un decremento del 4% (\$256,635), como consecuencia del pago de dividendos efectuado en mayo.

3.- Cobertura de Análisis de Valores

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01, fracción VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se informa que la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS" es la encargada de proporcionar la Cobertura de Análisis de nuestros valores.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de junio de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

Eventos relevantes – Nueva Ley de Seguros y Fianzas

En abril de 2013 y en diciembre de 2014, fueron publicadas la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas, las cuales entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Las nuevas disposiciones tienen como objetivos principales, lo siguiente:

- a) Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- c) Lograr una mejor administración de riesgos.
- d) Lograr una mayor supervisión por parte de la CNSF.
- e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.

Derivado de la publicación de la CUSF, se estableció que las disposiciones aplicables para temas relativos a: (i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros, entrarán en vigor en enero de 2016. Las disposiciones relativas a: (i) información corporativa, gobierno corporativo, (ii) reportes de inversiones, (iii) Reaseguro, (iii) Información estadística y (iv) operaciones contratadas con terceros entró en vigor en abril de 2015.

La Institución en conjunto con las demás instituciones de seguros ha participado activamente en el análisis de la propuesta de normatividad secundaria (circular única de seguros), y se encuentra en proceso la determinación de las brechas de cumplimiento en términos cuantitativos y cualitativos que se derivan de la implementación de la nueva regulación.

Durante 2015, la Institución continuará trabajando para realizar las adecuaciones y cambios necesarios en términos de estructura, procesos y sistemas para garantizar un adecuado cumplimiento de la nueva regulación.

Del análisis realizado a la fecha por la Institución, se ha identificado que los renglones de los estados financieros que tendrán mayores impactos son los siguientes:

- a) Inversiones en valores (las clasificadas como para mantener al vencimiento)
- b) Saldos recuperables de reaseguro

- c) Reservas técnicas
- d) Impuestos a la utilidad
- e) Resultados acumulados

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar. Adicionalmente, estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2014 y 2013, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 4.08% y 3.97%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de 12.08% y 11.80%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de las compañías sobre las que se tiene control y se ejerce influencia significativa.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

b) Inversiones en valores

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- *Para financiar la operación:* Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- *Para conservar al vencimiento:* Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.
- *Disponibles para la venta:* Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para ser conservadas hasta su vencimiento o como para financiar la operación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

Para financiar la operación: Las inversiones en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Para conservar al vencimiento: Las inversiones en títulos de deuda que se conservan hasta su vencimiento, se valúan a su costo amortizado, conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del periodo.

Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

Para financiar la operación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

Deterioro

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre.

c) Préstamos sobre pólizas

Los préstamos otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados: (i) a solicitud del asegurado (préstamos ordinarios) o (ii) de forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse los préstamos, se incluyen como parte del adeudo, el monto de los intereses correspondientes.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas determinado en el avalúo.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual es registrado en el capital contable, neto de impuestos diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

e) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines. Las principales se resumen a continuación:

Reaseguro

La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

Recuperaciones de siniestros de otras instituciones de seguros

La estimación de los saldos por cobrar con otras instituciones de seguros por concepto de recuperaciones de siniestros se reconoce en función a la fecha en la que se consideran exigibles dichos saldos, lo cual sucede al obtener la documentación soporte e ingresarla para su trámite de cobro con la otra aseguradora.

Otras cuentas por cobrar

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, la Institución constituye estimaciones para aquellos saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de cómputo	3.2 años

En los periodos concluidos el 30 de junio de 2015 y 2014, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

i) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando son cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

El reconocimiento de activos intangibles debe realizarse con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF.

Los costos por desarrollos de sistemas son reconocidos a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. Los plazos de amortización fluctúan en plazos entre los 5 y 10 años, dependiendo del desarrollo que se trate.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

j) Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y registro de las reservas técnicas:

j.1) Reserva de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos.

La determinación de estas reservas se realiza considerando los modelos de cálculo (notas técnicas) propuestos por la Institución y autorizados por la CNSF. Estas reservas se someten a pruebas de suficiencia trimestralmente para cada ramo u operación, excepto para los riesgos catastróficos de daños (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos), para los que se utiliza un modelo general definido por la CNSF.

Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso (también llamada reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas) y no puede ser menor que el valor del rescate (monto recuperable por parte del asegurado) y la reserva mínima que estipula la CNSF.

Seguros de: (i) vida a corto plazo, (ii) accidentes y enfermedades y (iii) daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas; este monto no puede ser inferior a la prima no devengada (neta del costo de adquisición), que la aseguradora está obligada a devolver al contratante en caso de cancelación a solicitud de éste último.

Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

j.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva tiene dos componentes principales:

- a. La estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

- b. La estimación actuarial complementaria para determinar el valor esperado de la obligación directa con el asegurado, por las cuales no se conoce el importe final preciso, por no contar con una valuación definitiva o cuando se prevea que pueden existir pagos adicionales por siniestros previamente valuados. A esta reserva se le denomina *Reserva para siniestros pendientes de valuación*. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Fondos en administración

Representa la obligación a cargo de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros con componentes de inversión. Dicho saldo resulta de considerar las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro y gastos de administración.

j.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva es en términos generales, el promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

j.4) Participación de reaseguradores en reservas técnicas

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso y para siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materializan y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuar, los pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

k) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para otros se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se realizó en el mes de diciembre de 2014.

m) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Cuando los anticipos efectuados son mayores que el impuesto causado, el neto se presenta como un activo.

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a

las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

n) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.

p) Ingresos por contratos de seguros

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i. las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- ii. la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- iii. la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

El producto de estos eventos originan las Primas devengadas de retención.

De conformidad con la legislación y regulación, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales nos son sujetas a cancelación), cesan los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones), ocasionando la eliminación de los conceptos reconocidos (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

q) Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las

pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados cuando se emiten las pólizas.

r) Costo neto de adquisición

Representa todos aquellos gastos (como son las comisiones y bonos pagados a los agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta del seguro. En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y se disminuyen de las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro colocados.

s) Costo neto de siniestralidad

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

t) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

Las transacciones en moneda extranjera y en UDI se registran conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera o UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, de la fecha del balance general, respectivamente.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se aplican a los resultados.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución realizó sus estimaciones con la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

La reserva de riesgos en curso (reserva matemática) de seguros de vida de largo plazo, que representa el valor esperado de los beneficios futuros derivados de las pólizas vigentes (disminuido por las primas a recibir en el futuro), se determina con base en cálculos actuariales utilizando supuestos establecidos al registro de los productos o en supuestos actualizados posteriormente; todos los supuestos utilizados se someten a registro y autorización ante la CNSF. Los supuestos utilizados incluyen tasas de descuento, tasas de mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, gastos, rescates y los valores futuros de las indemnizaciones y otros desembolsos a favor de los asegurados o sus beneficiarios.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos

para contratos de seguros son sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejan la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

Para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso se utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

Como parte de las reservas para siniestralidad se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros y (ii) costo total esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales y estadísticas de las reclamaciones, mediante métodos registrados ante la CNSF.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependen de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

Para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso se utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

Beneficios al retiro

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes, se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

v) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

w) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

x) Pronunciamientos normativos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos contables emitidos por el CINIF y aplicables a las instituciones de seguros y que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014:

NIF C-11, *Capital contable*

La NIF C-11 establece, que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debe existir: a) una resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, b) que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos, y c) que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra forma sería un pasivo, e incluye además la normativa relativa al reconocimiento inicial de dichos instrumentos financieros de capital. La normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo o un instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*

La NIF C-12, establece entre otros los siguientes cambios contables:

La principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento financiero de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo.

Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en la identificación del tipo de instrumento, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos, calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.

Permite clasificar como capital, un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones, en un precio fijo, establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

La adopción de las normas anteriores no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015

Mejoras a las NIF 2015

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las instituciones de seguros son las siguientes:

- a) Para efectos de definir si una entidad de inversión debe o no consolidar a sus subsidiarias, el CINIF, modificó la NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*, para establecer que una entidad de inversión, por las características de su actividad primaria, difícilmente llega a ejercer control sobre otra entidad en la que participa, sin embargo, con base en el juicio profesional debe hacerse un análisis para concluir si existe o no control de una entidad de inversión sobre las entidades en las que

participa. En caso de no haber control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y aplicarse la NIF que corresponda para su tratamiento contable. Adicionalmente, se incluye la definición de una entidad de inversión y una guía para identificar si una entidad califica como una entidad de inversión.

- b) Se modificó el Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, para definir que los anticipos de clientes en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Las Mejoras anteriores no tendrán efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos aplicables a las instituciones de seguros que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2015:

NIF D-3, Beneficios a los empleados

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados la cual sustituye a la NIF D-3 Beneficios a los empleados emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediciones en los resultados integrales, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta, b) Techo de los Activos del Plan (AP) – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) *Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)*- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados, d) Tasa de descuento- se establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

La Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrán en sus estados financieros la adopción de las Normas anteriores.

4. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

El marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, en algunos aspectos difiere de las NIF. A continuación, se mencionan las principales diferencias:

- a) Por los seguros de vida con componente de inversión, el monto correspondiente a los depósitos para inversión se registra como una prima en el estado de resultados y no como un pasivo. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos y no como decrementos al pasivo como lo requieren las NIF.
- b) De acuerdo con NIF, las reservas para riesgos catastróficos, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de los resultados acumulados y del ejercicio, respectivamente, sin embargo, éstas se constituyen de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.
- c) Los inmuebles se valúan a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, de acuerdo con las NIF, los inmuebles se reconocen a su costo de adquisición y no son sujetos a revaluación a través de avalúos.
- d) No se valúan las garantías ni opciones incluidas en los productos de seguros.
- e) La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 *Contratos de Seguros* (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo, incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.
- f) La presentación y agrupación del balance general, en algunos aspectos, no se realiza de acuerdo a las NIF, adicionalmente las NIF requieren la preparación de los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el capital contable, los cuales difieren de los estados de resultados y estados de variaciones en el capital contable, requeridos por la CNSF. Adicionalmente existen diferencias en la preparación en el estado de flujos de efectivo.
- g) La Institución revela el valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida, al considerar esta información como relevante; sin embargo, no es requerida por el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros ni por las NIF.

5. Inversiones

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación.

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas técnicas por \$4,346 y \$5,096.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, existen inversiones individuales clasificadas como para conservar al vencimiento, cuyo valor de mercado es inferior a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración de la Institución ha determinado que no existe evidencia objetiva de deterioro, con excepción de la baja por deterioro reconocida en ejercicios anteriores para una emisora por \$0.

b) Venta anticipada de instrumentos clasificados como “para conservar al vencimiento”

Al 30 de junio de 2015, la Institución no realizó venta anticipada de instrumentos clasificados para ser conservados a su vencimiento.

Al 30 de junio de 2014, la Institución no realizó venta anticipada instrumentos clasificados para ser conservados a su vencimiento.

La venta de instrumentos clasificados como “para conservar el vencimiento”, se realiza con el fin de incrementar el plazo de vencimiento promedio del portafolio de inversiones y así reducir la diferencia con el plazo de vencimiento promedio de los pasivos, logrando un mejor “calce” entre ambos.

c) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites, autorizados por el Consejo de Administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

6. Deudor por prima

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$3,587 y \$1,882 respectivamente, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dichos saldos fueron considerados por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2015 y 2014, los saldos mayores a 45 días, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, ascienden a \$ 1,159 y \$ 54 , los cuales no son sujetos a cancelación de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a la Institución.

7. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

8. Partes relacionadas

Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles*: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro*: Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos Bal*: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Corporativos Bal*: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

9. Impuestos a la utilidad

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

a) Impuesto sobre la renta

La tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

b) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

d) ISR por pago de dividendos a los accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas durante el segundo trimestre 2015 y 2014, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$149 y \$0 respectivamente. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

10. Capital contable

a) Capital social

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 30 de junio de 2015 y 2014 asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

b) Dividendos

Al cierre del segundo trimestre de 2015 y 2014, se efectuó decreto de dividendos a los accionistas por \$352 y \$0 respectivamente.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Institución no tiene saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), consecuentemente, las utilidades que se distribuyen están sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 30 de junio de 2015, la CUCA asciende a \$727.

11. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguros proporcionales y no proporcionales ascienden a \$12,487 y \$9,842 respectivamente.

12. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 30 de junio de 2015 y 2014, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	Junio	
	2015	2014
Utilidad según estado de resultados	\$ 374	\$ 489
Promedio ponderado de acciones	<u>224,120,981</u>	<u>224,120,981</u>
Utilidad por acción (monto en pesos)	<u>1.67</u>	<u>2.18</u>

13. Información por segmentos

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera. Los ingresos y costos de la operación de fianzas fueron considerados como parte de la operación de daños.

A continuación se presenta información sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	Junio 2015				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 7,731	\$ 7,212	\$ 4,672	\$ 671	\$ 20,286
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,875)	166	(300)	(65)	(3,074)
Primas de retención devengadas	4,856	7,378	4,372	606	17,212
Costo neto de adquisición	1,869	1,384	1,334	131	4,718
Costo neto de siniestralidad	3,936	5,559	2,709	283	12,487
Gastos de operación, netos	491	321	188	122	1,122
Resultado de la operación	(1,440)	114	141	70	1,115

Rubro	Junio 2014				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 6,388	\$ 6,476	\$ 3,675	\$ 649	\$ 17,188
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,460)	(584)	81	(60)	(3,023)
Primas de retención devengadas	3,928	5,892	3,756	589	14,165
Costo neto de adquisición	1,564	1,211	946	172	3,893
Costo neto de siniestralidad	3,075	4,227	2,352	188	9,842
Gastos de operación, netos	481	380	364	211	1,436
Resultado de la operación	\$ (1,192)	\$ 74	\$ 94	\$ 18	\$ (1,006)

14. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el capital mínimo de garantía.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 30 de junio de 2015 y 2014, las instituciones reguladas reportaron los siguientes sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas:

Institución	2015	2014
Grupo Nacional Provincial	4,346	5,096
Crédito Afianzador	17	19

b) Capital mínimo de garantía

El Capital Mínimo de Garantía (CMG) representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el CMG debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados para tales efectos. El excedente de las inversiones y activos respecto del CMG, se denomina Margen de solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del CMG y su cobertura de las Instituciones reguladas por la CNSF:

b.1) Grupo Nacional Provincial

Concepto	Junio 2015	Junio 2014
Requerimiento bruto de solvencia total	7,098	6,534
Deducciones reglamentarias totales	1,645	1,473
CMG	5,452	5,061
Inversiones y activos afectos a la cobertura del CMG	6,464	6,713
Margen de solvencia	1,011	1,653

b.2) Crédito Afianzador

Concepto	Junio 2015	Junio 2014
Requerimiento bruto de solvencia total	4	5
Deducciones reglamentarias totales	6	61
CMG	0	0
Inversiones y activos afectos a la cobertura del CMG	111	113
Margen de solvencia	90	103

c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social

deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

El CMP requerido para Grupo Nacional Provincial asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$122 (con base en el valor de la UDI al 30 de junio de 2015), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,874 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$6,342, al 30 de junio de 2015.

15. Contingencias y compromisos

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 30 de junio de 2014 y 2013, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

c) Compromisos por rendimientos garantizados para pólizas de vida individual

La Institución tiene celebrados contratos de seguros de planes profesionales del ramo de vida individual flexible denominados “Profesionales” que otorgan rendimientos garantizados bajo ciertas condiciones a una tasa de 6.5% sobre las aportaciones acumuladas de los asegurados.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Institución estima que esta prestación implicará pagos por aproximadamente \$0 y \$2, respectivamente en los próximos seis años (que concluyen en 2020).

d) Fiscales

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2015 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de amparo contra la Regla miscelánea Fiscal para I.3.16.7 para 2014 referente los requisitos del Plan Personal de Retiro.
- Juicio de amparo contra Impuesto local a las nóminas Distrito Federal.
- Juicio de Nulidad contra la Regla Miscelánea Fiscal I.3.3.1.16 para 2014 referente al procedimiento para cuantificar la proporción de ingresos exentos respecto del total de remuneraciones.
- Demanda de amparo contra las disposiciones referentes a la Contabilidad Electrónica.

- Demanda de amparo referente al Límite para la deducción de los gastos de previsión social por ingresos exentos por el trabajador
- Demanda de amparo respecto a la a mecánica de cálculo de la PTU.
- Demanda de amparo respecto Imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a Personas físicas para el AJIN

16. Cambio en política contable

Durante el segundo trimestre 2015, la Institución cambió la forma de reconocer los ingresos por contratos de seguros para el sub-ramo de vida grupo (corto plazo). Hasta 2013, las primas correspondientes por dichos seguros se reconocían cuando eran exigibles al asegurado (con base en forma de pago) y a partir de 2014, se reconoce la totalidad de la prima al momento de emitir las pólizas respectivas, con independencia de su exigibilidad (forma anual).

El cambio anterior se realizó informando a la CNSF, en anticipación a lo establecido en las nuevas disposiciones contables contenidas en la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y Circular Única de Seguros que entrarán en vigor el 1 de enero de 2016.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Información Adicional relativa al reporte correspondiente al segundo trimestre de 2015

Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al segundo trimestre de 2015.

Durante este periodo GNP no realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura y en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 30 de Junio del 2015, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas notas son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de estos Bonos al 30 de Junio del 2015, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

i. Resumen de los Bonos.

Calif	BMV	Emisora	Serie	F vto	DxV	Títulos	Total	ISIN
A3	D8	JPM	2-08	07/03/2018	980	50	\$ 57,320,405.11	XS0349766864
mxAAA	D8	MLMXN	1-07	14/09/2018	1171	90	\$ 88,802,008.20	XS0305017641
-	D8	MLUDI	1-07	15/09/2026	4094	77	\$ 109,585,558.15	XS0292395844

Total MXN \$ 255,707,971.46

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 30 de Junio de 2015.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.26% respecto al total de Activos, 0.27% con respecto al Total de Pasivos, 4.45% al Total del Capital y 1.16% del Total de las Primas Emitidas al cierre del segundo trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
\$255,707,971	\$99,599,327,088	\$93,846,988,526	\$5,752,338,561	\$22,022,389,959
Proporción	0.26%	0.27%	4.45%	1.16%

Cifras al 30 de junio del 2015

iii. Características.

A.

Clave de Pizarra:	MLMXN 1-07
Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Junio 14 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Importe Nocional MXN:	90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa revisable sobre TIIE.
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

Emisor:	Merrill Lynch & Co.
Emisión:	Septiembre 14 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Tasa Cupón:	Tasa fija 4.625%
Moneda:	EUR
ISIN:	XS0267828308
Asset Swap:	Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

B.

Clave de Pizarra:	MLUDI 1-07
Eurobono con cupones indizados a inflación.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Marzo 15 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Importe Nocional MXN:	77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)	
Emisor:	Merrill Lynch & Co
Emisión:	Septiembre 12 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Tasa Cupón:	Tasa fija 6.22%
Moneda:	USD
ISIN:	XS59022CAB90
Asset Swap:	fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono de real en UDIs emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

C.

Clave de Pizarra:	JPM 2-08
Bono con rendimiento ligado al Índice de Precios y Cotizaciones, IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores.	
Emisor:	JPMorgan Chase & Co.
Fecha de Emisión:	Febrero 27 de 2008
Fecha de Vencimiento:	Marzo 7 de 2018
Importe Nocial MXN:	50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m. n.)
Importe a Vencimiento:	Pago al vencimiento indexado
Pago al vencimiento Indexado:	

$$DE \times \text{Max} \left(\frac{\text{Canasta Dinámica}_{\text{Final}}}{\text{Canasta Dinámica}_{\text{Inicial}}}; \text{Nivel de protección de Capital} \right)$$

Dónde:

DE: Denominación Específica, Importe Nocial

Max: Nivel Máximo entre los elementos del paréntesis

Canasta Dinámica* Final: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de vencimiento

Canasta Dinámica* Inicial: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de inicio

Nivel de Protección de capital: 120%

Agente de Cálculo: JPMorgan Chase Bank

Racionalidad en la estructura: Exposición al IPC con rendimiento mínimo de 20% en 10 años.

Este bono garantiza un rendimiento mínimo de 20% en el plazo de la estructura.

*La Canasta Dinámica está compuesta por acciones del IPC de la BMV e instrumentos de renta fija

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

- i. Las políticas establecidas en GNP para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 27 de Febrero del 2006. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apegarse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el tercer trimestre del 2013 la Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2008 para del Proceso de Inversiones y en el segundo trimestre del 2014 el Mantenimiento de la

Certificación, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 establece en su política de Inversión que:

“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades de las líneas de negocio y los parámetros de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando resultados acordes con las condiciones de mercado, requisitos internos y regulatorios y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité de Inversiones (CI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y el CI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados se revisan casos de manera individual, ya que la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna Cámara de Compensación (Asigna) en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas, emitida por la CNSF el 4 de abril de 2013 en el capítulo 3.2 De la Administración Integral de Riesgos, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

1. Estructura Organizacional.

El Consejo de Administración de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 55 de la LISF, constituyó el CI quien es responsable de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución, de acuerdo con lo establecido en la política de Inversión y de la ley.

El CI de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros en el punto 3.9 desempeña las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del consejo de administración:
 - a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y la CUSF;
 - b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
 - c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, y
 - d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el consejo de administración y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF;

2. Aprobar:
 - a) Los criterios para determinar las metodologías que utilizará la Institución para la valuación de sus inversiones, así como la clasificación de dichas inversiones en las siguientes categorías de acuerdo a la intención que sobre ellas se tenga al momento de su adquisición conforme a lo previsto en el Título 22 de esta ley:
 - i. Financiar la Operación,
 - ii. Disponibles para su Venta, o
 - iii. Conservar a Vencimiento;
 - b) La transferencia entre las categorías señaladas en el inciso a) anterior, así como la venta anticipada de títulos clasificados para Conservar a Vencimiento, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración y en los Títulos 8 y 22 de la LISF;
 - c) La adquisición o venta de inversiones o activos, apegándose a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
 - d) Los objetivos y procedimientos específicos para la custodia y administración de las inversiones, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF ;
 - e) Los lineamientos para dar seguimiento del apego al nivel máximo de riesgo de crédito aprobado por el consejo de administración en la adquisición de las inversiones, así como, en su caso, de las contrapartes utilizadas en sus contratos de inversión, administración o custodia, en apego a lo señalado en la política de inversión de la Institución o Sociedad Mutualista, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y
 - f) Las Operaciones Financieras Derivadas que pretenda realizar, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y

3. Informar, por conducto de su presidente, al director general y al consejo de administración de la Institución, cuando menos trimestralmente, sobre sus actividades y las decisiones tomadas. Este informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - a. La situación de los activos e inversiones adquiridos por la Institución y el apego a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;

- b. Las medidas correctivas implementadas, en su caso, para atender observaciones derivadas de la supervisión de la Comisión, de las auditorías interna y externa, así como de las evaluaciones relativas al control interno de los procedimientos y políticas de inversión, y
 - c. Los cambios en el valor de los activos e inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, o bien llevar a la Institución a una situación de insuficiencia en cualquiera de esos parámetros regulatorios.
4. El comité de inversiones deberá sesionar cuando menos mensualmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes.
 5. Las actas de las sesiones del comité de inversiones, así como, en general, la evidencia del desarrollo de sus funciones, deberán hallarse documentadas y estarán disponibles en caso de que la Comisión las solicite para fines de inspección y vigilancia.
 6. La Institución deberán informar a la Comisión los nombres y cargos de las personas que integren el comité de inversiones. Dicha información deberá ser presentada a la Comisión como parte del Reporte Regulatorio sobre Información Corporativa (RR-1), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

2. Riesgo de mercado

Los mecanismos específicos que la Institución utilizará para prevenir las pérdidas potenciales derivadas de cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros, que arroje el modelo de tipo Valor en Riesgo de la Institución u otro modelo equivalente;

3. Riesgo de descalce

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales derivadas de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, considerando, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios y el criterio de valuación empleado, entre otros;

4. Riesgo de liquidez

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida;

5. Riesgo de crédito

Las calificaciones mínimas emitidas, según corresponda, por Instituciones Calificadoras de Valores o empresas calificadoras especializadas, con que deberán contar los instrumentos de inversión, o sus emisores o contrapartes, que adquiera la Institución, y los rangos que observarán para la distribución de la cartera de inversiones por calificación, así como los mecanismos específicos que la Institución empleará para controlar y prevenir el riesgo de crédito derivado del otorgamiento de préstamos;

6. Riesgo de concentración

- 1) Los rangos de concentración por activo, emisión o emisor; activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, vinculados a un ramo de actividad económica o a una zona geográfica; activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un Consorcio, Grupo Empresarial, Grupo de Personas o por personas relacionadas entre sí; o activos que constituyan riesgos comunes para la Institución;
- 2) Los rangos de concentración por activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el Gobierno Federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un Consorcio, Grupo Empresarial o Grupo de Personas, con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias, y
- 3) Los demás mecanismos específicos de dispersión que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales como consecuencia de una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica, y

7. Riesgo Operativo

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación en materia de inversiones, incluyendo los planes de contingencia para la realización y registro de las operaciones de compra, venta y para la valuación de inversiones;

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

Calif	Emisora	Serie
A3	JPM	2-08
mxAAA	MLMXN	1-07
-	MLUDI	1-07

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

Los principales cambios en las exposiciones de riesgo, se describen a continuación:

A. JPM 2-08.

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en acciones, dado su perfil más conservador ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento de la BMV. Dado lo anterior y el pequeño monto de inversión GNP no considera que este activo represente un riesgo relevante. Durante el trimestre no hubo cambios en la exposición de este instrumento.

B. MLMXN 1-07.

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

C. MLUDI 1-07.

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

A. JPM 2-08.

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado tendrá impacto en el estado de resultados sólo hasta su fecha de vencimiento. Debido a que cuenta con un rendimiento mínimo garantizado de 20% en 10 años, el valor mínimo actual (sin considerar cambios por riesgo de crédito) es de 50% de la inversión inicial (25 millones de pesos). Si bien la exposición a la bolsa cambia dinámicamente, actualmente ésta se encuentra en niveles cercanos al 32%, por lo que un cambio de 10% en la bolsa afectaría el valor de mercado (que no afecta el estado de resultados) en alrededor de 3% o 1.5 millones de pesos.

B. MLMXN 1-07.

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

C. MLUDI 1-07.

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado no tendrá ningún impacto en el estado de resultados. Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.